III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48 TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Centro Médico Integral Henares, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro médico polivalente en paseo Democracia, número 21.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 15 de junio de 2021.—El concejal-delegado de Urbanismo, P. D. (D. A. de 17 de junio de 2019), Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/21.546/21)

BOCM-20210720-48